

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

**Introducción**

El Distrito de la Escuela de la Ciudad de New Rochelle ("Distrito Escolar") proporciona facilidades de computadoras y red y equipo, y proporciona acceso al Internet para apoyar aprender y aumentar instrucción. Proporcionando acceso al Internet, es como una carretera de información que conecta miles de computadoras por todo el mundo, el Distrito Escolar intenta promover excelencia educativa y para preparar a estudiantes para un mundo cada vez más tecnológico. Este uso debe facilitar compartir los recursos, la investigación, la innovación y la comunicación.

Sin embargo, el Distrito de la Escuela también reconoce que con este acceso vienen los usos y la disponibilidad de materia que no son relacionadas con becas, y que en muchos casos está fuera inapropiada en lugares de aprender, e inadecuado para jóvenes en particular.

Por esta razón, la computadora, la red y las conexiones a Internet (incluyendo, sin limitación, el e-mail y grupos de discusión) deberán ser utilizados sólo para propósitos directamente relacionados para aprender. Los estudiantes deben utilizar sus propias computadoras y su propio acceso al Internet para todos los otros propósitos. Los recursos como enviar por correo electrónico y los grupos de discusión deberán de ser utilizados sólo bajo la supervisión dirigida por la facultad, y será limitado a proyectos maestro-autorizados. Además, el Distrito de la Escuela, en cooperación con la Junta de Servicios Educativos Cooperativos (BOCES), ha tomado precauciones para restringir acceso a materias dudosas, pero los estudiantes y los padres necesitan saber que es imposible controlar todas las materias.

Mucha de la responsabilidad para el uso apropiado de computadoras del Distrito de Escuela, facilidades de red y acceso al Internet deben corresponderles a los mismos estudiantes. Por lo tanto, el Distrito de la Escuela requiere que los estudiantes actúen responsablemente leyendo y siguiendo sus políticas con respecto a la Tecnología y el Internet. Las copias de este contrato están disponibles a petición de los padres.

Últimamente, nosotros nos damos cuenta de que los padres/guardianes de menores son responsables de poner y transmitir los estándares que sus estudiantes deben seguir. Igualmente, los padres y los estudiantes deben comprender que el acceso a las computadoras del Distrito, la red y las conexiones a

## Community School District of New Rochelle

### CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET

5550

#### – ESTUDIANTES –

Internet son un privilegio revocable, y no un derecho. El uso del sistema puede y será vigilado por el Distrito de la Escuela, y no hay expectativa de privacidad en el uso por el estudiante.

#### **Aplicabilidad y Principios Generales**

Estas políticas aplican a todos los estudiantes que utilizan las computadoras del Distrito Escolar, o a otra persona quien entra a las facilidades de la red del Distrito Escolar y/o el Internet a través de líneas de equipo informático y/o líneas de acceso localizadas en el Distrito Escolar o en otra parte. Esto incluye cualquier acceso remoto que los estudiantes puedan obtener fuera de la institución, pero que implica el uso de sitios del Distrito Escolar, los servidores, facilidades de intranet, cuentas de correo electrónico o software.

Todo acceso a y al uso de las computadoras del Distrito Escolar, facilidades de red y acceso a Internet deben ser para los fines de la educación e investigaciones coherentes con los objetivos educativos del Distrito Escolar. Los estudiantes deben hacer utilización eficiente, ética y legal de recursos de red. Los estudiantes deben estar al pendiente de que el material creado, almacenado, o transmitidos a través del sistema no es garantizado ser privado. Además del hecho que el Internet es inseguro, los administradores de red del Distrito Escolar pueden revisar cualquier y/o todas las computadoras y/o las áreas individuales de la red en cualquier momento con el fin de asegurar que el sistema sea utilizado apropiadamente. Por esta razón, los estudiantes deben esperar que e-mails, los materiales colocados en las páginas Web personales, y cualquier otro trabajo que es creado en la red pueda ser visto por terceras personas.

Ambas Red y el acceso a Internet internos y externos serán proporcionados a usuarios autorizados por la tarea de códigos extraordinarios de identificación de entrada ("nombres de usuario" y contraseñas) y, donde sea apropiado, con espacio limitado de disco duro en el hardware del Distrito Escolar, para su propio uso individual. Los usuarios autorizados serán personalmente responsables de mantener la integridad al acceso de contrato del Distrito Escolar, y no pueden permitir que otras personas utilicen sus nombres de usuario, las contraseñas, espacio de cuentas ni disco, ni revelen sus nombres de usuario, las contraseñas ni den ninguna cuenta de información a ninguna persona.

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

Los nombres de usuario y las contraseñas serán proporcionados de acuerdo a las provisiones de este Contrato, así como actualizaciones o modificaciones como pueden ser promulgadas de ahora en adelante.

Los usuarios de la computadora y la red deben respetar la integridad y la seguridad de los sistemas del Distrito Escolar, los privilegios de acceso, privacidad y preferencias razonables de otros usuarios. El Distrito Escolar reserva el derecho de limitar el tiempo de acceso y el espacio de disco para optimizar una asignación equitativa de recursos entre usuarios.

El Distrito Escolar no hace garantías de cualquier tipo, ya sea expreso ni implicado, para el servicio que proporciona. No es responsable de ningún daño, inclusive pérdida de los datos que resultan de demoras, de no entregas, del departamento de servicios de información-entregas, ni de interrupciones de servicio, si son causados por la negligencia del Distrito Escolar, ni por los errores de un usuario ni omisiones. La información obtenida del Internet es utilizada en el usuario (estudiante) bajo su propio riesgo, y el Distrito Escolar específicamente renuncia a cualquier responsabilidad para la certeza o la calidad de información obtenida por estudiantes a través de acceso proporcionado o por el Distrito Escolar.

Las políticas siguientes son intencionalmente anchas en el alcance y, por lo tanto, pueden incluir referencias a recursos, tecnología y usos que todavía no están disponibles.

**Las reglas de Conducto y Conformidad**

Los estudiantes que violan este Contrato Aceptable de Uso pueden tener sus privilegios de acceso suspendidos o revocados por el administrador de la red.

Además, porque las redes de información del Distrito Escolar y sistemas son utilizados como parte del programa educativo, el Código del Distrito Escolar de Conducta también aplica a actividades de la red. Este Contrato Aceptable de Uso es una extensión del Código de Conducta, y las penas disciplinarias aplicadas en el Código de Conducta se aplicarán si el estudiante abusa o infracciona de este Contrato Aceptable de Uso.

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

A excepción de cómo se indica abajo, todas las políticas y las prohibiciones con respecto a usuarios de la red también aplican a usuarios de computadoras individuales del Distrito Escolar.

1. La red no puede ser utilizada para descargar, copiar, ni para almacenar software, “shareware”, ni el programa de libre acceso. Esta prohibición incluye específicamente, video y archivos de medios de audio, y archivos de texto, creados por terceros grupos no empleados ni matriculados como estudiantes en el Distrito Escolar. Para evitar asuntos de derecho de autor, esta prohibición aplica a cualquiera que descargue, copie o almacene, a pesar del estatus de derecho de autor, a menos que sea aprobado por un administrador de la red. Además, sólo el administrador de red es autorizado a aceptar los términos de cualquier licencia de software con respecto a programas descargados.
2. Los usuarios de la computadora y la red no pueden agregar (ni intentar agregar) software, “shareware”, el programa de libre acceso, ni otras aplicaciones a una computadora del Distrito Escolar ni a la red sin la aprobación previa del miembro apropiado de facultad/administrador (en el caso de una computadora individual) ni el administrador de la red (en el caso de la red).
3. Las computadoras del Distrito de la Escuela y la red (inclusive el uso de tales computadoras o la red para conseguir acceso al Internet) no pueden ser utilizados para propósito comercial, y los usuarios no pueden comprar o pueden vender productos o servicios por el sistema.
4. Las computadoras del Distrito Escolar y la red (inclusive el uso de tales computadoras o la red para conseguir acceso al Internet) no pueden ser utilizados para anunciar, para hacer campaña política, o para cabildeo político.
5. Las computadoras del Distrito de la Escuela y la red (inclusive el uso de tales computadoras o la red para conseguir acceso al Internet) no pueden ser utilizados para cualquier actividad, o para transmitir material, que viola a los Estados Unidos, Estado de Nueva York o leyes locales. Esto incluye, pero no es limitado a, actos fraudulentos, las infracciones de leyes de derecho de autor, y de ninguna amenaza ni el acto de intimidación ni acoso contra otra persona.

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

6. El Distrito Escolar es un lugar de tolerancia y buenos modales. El uso de la red o cualquier computadora del Distrito Escolar para mandar cartas amenazantes, declaraciones difamatorias, declaraciones con intención de herir o humillar a otros por revelación de información personal (sea verdadero o falso), ataques personales a otros, y las declaraciones que expresan ánimo hacia cualquier persona o el grupo por su raza, color, religión, el uso de lenguaje vulgar, despectivo u obsceno es prohibido. Los usuarios de la red no pueden anunciar mensajes anónimos ni falsificar e-mail ni otros mensajes.
  
7. Los usuarios de la computadora y la red son aconsejados totalmente para utilizar con precaución acerca de revelar cualquier información en el Internet, o almacenando tal información en las computadoras o la red del Distrito Escolar, que permitiría a otros explotarlos con sus identidades: Esto incluye apellido, los domicilios particulares, los números del seguro social, las contraseñas, números de tarjeta de crédito o información de cuenta de institución financiera, y las fotografías. Bajo ninguna circunstancia un usuario debe revelar tal información sobre otra persona sin el permiso o consentimiento de esa persona.
  
8. Los usuarios de la computadora y la red no pueden registrarse en la cuenta de otra persona, tratar de conseguir acceso a los archivos de otro usuario, ni permitir que nadie más entre en sus propias cuentas. Los usuarios no pueden tratar de tener acceso no autorizado ("invasión") a los archivos o sistemas de computadora de cualquier otra persona ni la organización. Sin embargo, los empleados deben estar enterados que cualquier información que sea almacenada o comunicada por la red de Distrito Escolar puede estar susceptible a "invasión" por terceras personas, y tal información puede ser revisada por el Distrito Escolar a cualquier hora, con o sin previo aviso.
  
9. Los usuarios de la computadora y la red no pueden conseguir acceso a sitios Web, grupos de noticias, ni áreas de charla que contienen material que es obsceno o que promueve actos ilegales. Igualmente, el uso de la red para conseguir acceso, para procesar o almacenar material pornográfico (sea visual o escrito), o materiales que contienen recetas peligrosas, fórmulas o las instrucciones, son prohibidas.

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

10. La atención de todos los usuarios de computadora y red es dirigida específicamente al Distrito Escolar separado del Contrato de la Seguridad del Internet, que aplica a todos usuarios de computadora del Distrito Escolar y facilidades de red, y que es integrado en esto por referencia. Cualquier tentativa para evitar, derrotar o rodear las Medidas de Prevención de Tecnología del Contrato de Seguridad de Internet, que son diseñadas para prevenir acceso a descripciones visuales que son obscenas, implican pornografía infantil, o son perjudicial a menores es punible como una infracción de este Contrato Aceptable del Uso. Además, la evidencia del uso de cualquier computadora o la red para conseguir acceso, almacenar o difundir pornografía infantil será referida a autoridades de aplicación de la ley para la investigación y un juicio se puede llevar acabo.
  
11. Los usuarios de la computadora y la red no pueden conseguir acceso a grupos de noticia, los blogs, las salas de charla, la interconexión social sitios Web (tampoco a “MySpace” y “Facebook”), lista de servidores, u otros servicios donde ellos pueden comunicar con personas fuera del Distrito Escolar (específicamente incluyendo e-mail) al menos que ellos sean supervisados por un maestro y este les haya dado permiso para hacerlo.
  
12. Los usuarios de la computadora y la red no pueden entrar a "enviar spam" (enviando comunicaciones electrónicas no pertinentes ni inadecuadas individualmente ni en grupo) ni participar en emisoras de comunicaciones electrónicas (como cartas de cadena ni otras comunicaciones masivas) que no sean para propósitos oficiales del Distrito Escolar.
  
13. Los usuarios de la computadora y la red que consiguen acceso maliciosamente, alteran, borran, dañan o destruyen cualquier sistema de computadora, la red de computadora, el programa de computadora, o los datos pueden ser susceptibles al juicio criminal así como a la acción disciplinaria por el Distrito Escolar. Esta prohibición incluye, pero no es limitada a, cambiar o para borrar la cuenta de otro usuario; cambiar la contraseña de otro usuario; utilizar una cuenta no autorizada; dañar algún archivo; alterar el sistema; utilizar el sistema para ganar dinero ilegalmente; destruir, modificar, vandalizar, mutilar o abusar del hardware, el software, los muebles o cualquier propiedad de Distrito Escolar. Los usuarios no pueden desarrollar programas que acosan a otros usuarios ni infiltrar a una computadora o el sistema de computadora y/o dañar

**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

los componentes de software de una computadora o el sistema de computadora (por ejemplo, crear virus y/o virus de gusanos).

14. Los usuarios de la computadora y la red no pueden interrumpir intencionalmente el tráfico de la red de información ni chocar la red y sistemas conectados; ellos no deben degradar ni deben interrumpir el equipo ni el desempeño del sistema. Ellos no deben descargar ni deben guardar archivos excesivamente grandes sin la aprobación del administrador de la red. Los usuarios de la computadora y la red no pueden agregar cualquier software o aplicaciones a la red o computadoras del Distrito Escolar, ni añadir a ni modificar cualquier software o aplicaciones ya existentes, sin el permiso autorizado del administrador de la red.
  
15. Dependiendo del caso los usuarios de la computadora y la red no pueden utilizar tales facilidades para plagiar, que es una ofensa académica grave. El plagio "toma ideas o escrituras de otra persona y los ofrece como si fueran de él mismo". El crédito siempre debe ser dado a la persona que creó el artículo o la idea. Una persona que, corta y pega, o de otro modo reproduce, texto o datos, y se dirige a lectores para que crean que lo que ellos leen es el trabajo original de esa persona cuando no lo es, es culpable del plagio.
  
16. Los usuarios de la computadora y la red deben conformarse con las provisiones del "uso justo" de leyes de derecho de autor de Estados Unidos. El "uso justo" en este contexto quiere decir que las materias registradas en el registro de la propiedad literaria de otros pueden ser utilizadas sólo para propósitos escolares, y que el uso debe ser limitado a informar extractos. Los profesionales de la biblioteca del Distrito Escolar pueden ayudar a estudiantes con asuntos justos de uso.
  
17. Los usuarios de la computadora y la red no pueden copiar software registrados en el registro de la propiedad literaria ni licenciados del Internet ni de la red sin el permiso expreso del poseedor del derecho de autor: El software debe ser comprado o debe ser licenciado antes puede ser utilizado legalmente.

## Community School District of New Rochelle

### CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET

5550

#### – ESTUDIANTES –

18. Los usuarios de la computadora y la red no pueden tomar los datos, el equipo, el software ni los accesorios (papel, cartuchos de tinta, los discos, etc.) para su propio uso personal. El hacerlo será tratado como robo. El uso de impresoras del Distrito Escolar y papel debe ser razonable.
19. Los usuarios de la computadora y la red deben comportarse bien en cualquier colocación del laboratorio de computadora. Las reglas normales de decoro de aula y conformidad con instrucciones de la facultad y administradores se aplicarán.
20. El Distrito Escolar de la Ciudad de Nuevo Rochelle no asume responsabilidad para el estudiante, sitios Web de facultad ni personal que fueron creados fuera de la red del Distrito.

#### **Violaciones y Consecuencias**

Las Consecuencias de Violaciones incluyen pero no son limitadas a:

- Suspensión o revocación de acceso de la red de información;
- Suspensión o revocación de privilegios de la red;
- Suspensión o revocación de acceso a la computadora;
- Suspensión de la Escuela;
- Expulsión de la Escuela;
- Persecución Criminal.

Además, el Distrito Escolar puede buscar indemnización monetaria por daños y perjuicios en casos apropiados. Las infracciones repetidas o severas tendrán como resultado penas más graves que infracciones antiguas o secundarias.

Este Contrato Aceptable del Uso es susceptible a cambiar. El Distrito Escolar reserva el derecho de restringir o terminar el acceso a la red de información en cualquier momento por cualquier razón. El Distrito Escolar se reserva aún más el derecho de vigilar la actividad de la red crea apropiado para mantener la integridad de la red y para vigilar el uso aceptable. La Escuela y los administradores de todo el Distrito harán determinaciones finales en cuanto a lo que constituye el uso inaceptable.



**Community School District of New Rochelle**

**CONTRATO ACEPTABLE PARA EL USO DE TECNOLOGIA Y EL INTERNET**

**5550**

**– ESTUDIANTES –**

Las penalidades disciplinarias implican posible suspensión o expulsión de la escuela y serán determinadas de acuerdo con el Código de Conducta del Distrito Escolar. Sin embargo, la suspensión o la revocación de privilegios de acceso serán determinadas por el administrador de la red, consultándolo con la escuela y todos los administradores del Distrito.